

Héctor Córdova: "Son legales pero inconstitucionales"

## Cien cooperativas habrían firmado contratos privados

• Inicia hoy diálogo entre Gobierno y cooperativistas en medio de observación a contratos mineros irregulares, que no generarían utilidades a favor del Estado, según el ministro de minería, César Navarro.

Representantes de cooperativistas mineros del país y autoridades del Gobierno se reúnen hoy en medio de denuncias sobre contratos irregulares que llegarían a una centena y que no generan utilidades para el Estado, según el ministro de Minería, César Navarro.

Al respecto, el expresidente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), Héctor Córdova, sostuvo que los 42 ó 100 contratos observados por el Gobierno, que habrían firmado las cooperativas mineras con empresas privadas nacionales y transnacionales "son legales pero inconstitucionales".

Asimismo, explicó que el Código Minero de 1997, Artículo 21, les autoriza, por tanto, en ese marco sería legal; sin embargo, se refirió también a la ambigüedad en el marco normativo, ya que la Constitución de febrero de 2009 sostiene que solamente el Estado es el que administra los recursos naturales.

El encuentro convocado por el Gobierno se desarrollará a partir de las 7.00 horas en la Vicepresidencia.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y REPRESENTANTES DE COOPERATIVAS ANALIZARÁN LA LEY MINERA EN MEDIO DE OBSERVACIONES A LOS CONTRATOS PRIVADOS CON EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

### Comerciantes suspenden anunciado paro

La Federación de Trabajadores en Carne de La Paz decidió suspender el anunciado paro del sector tras la suscripción de una carta de entendimiento con autoridades del Gobierno, mediante el cual se anularía la exportación de carne, mientras no exista seguridad de abastecimiento de este producto en el mercado nacional.

José Luis Ramos, vocero de la federación de camiceros, indicó que se pide formalizar, a través de un decreto, la cancelación de la exportación de carne, mientras se superen los problemas ocasionados por las inundaciones en sectores ganaderos del país.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

### Los caminos continúan intransitables

## Viceministro reconoce que Beni sufrió tragedia por lluvias

El prolongado período de inundaciones convirtió al departamento del Beni en una de las regiones más azotadas por las lluvias y el cambio climático, cuyos habitantes enfrentan una tragedia con pérdidas de grandes magnitudes.

Al respecto, el viceministro de Comercio Interno y Exportaciones, Luis Fernando Baudoin, reconoció que Bolivia sufrió una "tragedia nacional" por el prolongado período de inundaciones.

Cabe recordar que las autoridades gubernamentales des-

cartaron en febrero la declaración de "zona de desastre" a Beni, golpeada por las inundaciones, afirmando que tenían controlada la situación y por una cuestión de dignidad. En contraposición, Baudoin sostuvo que a Bolivia le costará recuperarse de las consecuencias de las lluvias "no en un día ni en dos".

Asimismo, la autoridad dijo

que existen problemas en los caminos para extraer la carne de las cabañas, haciendas, a las áreas de los mataderos. "El camino San Borja - San Ignacio se encuentra intransitable, tenemos dificultades en hacer llegar el diésel a los lugares donde extraemos la carne", manifestó.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo



ALBERTO VALERO



LA POBLACIÓN SE SIENTE INDIGNADA POR LA INDIFERENCIA DE LOS LEGISLADORES EN APROBAR UNA NORMA PARA DEFENDER A LOS ANIMALES.

### Exigen aprobación de ley

## Organizan marcha en defensa de animales

Organizaciones defensoras de animales preparan una gran marcha que se realizará el próximo 21 de abril desde la población de Caracollo con el propósito de exigir al Gobierno la aprobación de una normativa en favor del bienestar de los animales.

La representante de la organización Kanasa Animales, Justina Poma, informó que esta gran movilización se desarrollará el próximo lunes, debido a la

falta de interés y retardación a la aprobación de la "Ley general en defensa de los animales", por parte de los legisladores.

El proyecto de Ley en Defensa de los Animales fue aprobado en su estación en grande el pasado 15 de enero por unanimidad en la Cámara de Diputados, sin embargo desde esa fecha a la actualidad no existió ningún avance en el tratamiento de la citada norma.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

## Dos nuevas señales guían búsqueda del avión malasio

Dos nuevas señales detectadas durante la búsqueda del avión malasio devuelve la esperanza, después de más de un mes de esfuerzos por hallar algún rastro concreto de la aeronave.

Según autoridades, las señales, que podrían provenir de las cajas negras del avión, elevaron a cuatro la cantidad de indicios de ese tipo detectados en los últimos días en la zona de búsqueda que está explorando el localizador "Towed Pinger Locator" de la Armada estadounidense.

Las cajas negras registran datos de la cabina y pueden proporcionar respuestas acerca de lo que pasó al avión, que transportaba a 227 pasajeros y 12 tripulantes cuando desapareció el 8 de marzo y voló miles de kilómetros fuera de su ruta desde Kuala Lumpur a Pekín.

Las baterías en las balizas han llegado al final de su vida útil prevista de 30 días, por lo que los esfuerzos para localizarlas con rapidez se han vuelto más críticos.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

## Bolívar clasifica a octavos

Bolívar cerró anoche su actuación en el grupo 7 de la Copa Libertadores de América con un triunfo sobre Emelec de Ecuador por 2-1. El plantel boliviano dirigido por Xabier Azkargorta queda en primer lugar con 11 puntos, asegurando su pase a la siguiente instancia del certamen internacional.

El primer gol llegó en el primer minuto del partido por intermedio de William Ferreira, el segundo marcado por Juan Miguel Callejón a los 50 minutos y Luis Escalada descuenta en el minuto 86.

Inf. Suplemento Deportivo

### Hoy en Femenina

## El chocolate, fuente de energía para infantes



Es muy difícil, no sólo para los menores, resistirse al chocolate. No existe nada más placentero que una tableta, una galleta o un helado de chocolate.

Según nutricionistas, el chocolate es nutritivo y energético. Contiene nutrientes como el calcio, fosfato, proteínas y otros minerales, que son indispensables para el crecimiento de los niños, pero es recomendable consumirlo con moderación y estableciendo ciertos límites, principalmente a la hora de determinar una dieta para los infantes.

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1318 días y la injusticia continúa.

